

Trabajo de Fin de Master – TFM

***Innovación educativa- Proyecto Verificando.es***

Curso 2020-2021

*Fake News: Educar en el proceso de  
información para construir una sociedad  
más poderosa*

Autor: **Raúl Medina Muñoz**

Tutor ULL: **M<sup>a</sup> Auxiliadora Gabino Campos**

Máster en Formación del Profesorado de Educación  
Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación  
Profesional y Enseñanzas de Idiomas



**Escuela de Doctorado  
y Estudios de Posgrado**  
Universidad de La Laguna

# ÍNDICE

RESUMEN.....	5
ABSTRACT .....	6
INTRODUCCIÓN.....	8
A) <i>Justificación</i> .....	8
B) <i>Ámbito de la Innovación</i> .....	10
C) <i>Relevancia y Estado de la cuestión</i> .....	12
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INNOVACIÓN .....	15
1.1. <i>Fake News en la sociedad actual</i> .....	16
1.2. <i>¿Qué son los bots y qué papel juegan en las Fake News?</i> .....	19
1.3. <i>¿Cómo se combaten las Fake News?</i> .....	20
1.4. <i>Marco Teórico de Referencia</i> .....	21
1.4.1. <i>Constitución Española</i> .....	21
1.4.2. <i>Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, de Educación</i> .....	22
1.4.3. <i>Declaración Universal de los Derechos Humanos</i> .....	25
1.5. <i>¿Cómo regulan los países el fenómeno de las Fake News?</i> .....	26
1.5.1. <i>¿Y en España?</i> .....	27
1.6. <i>Regulación en ámbito europeo</i> .....	28
2. OBJETIVOS DEL PROYECTO DE INNOVACIÓN .....	30
2.1. <i>Objetivo General</i> .....	30
2.2. <i>Objetivos específicos del proyecto</i> .....	30
3. PLAN DE INTERVENCIÓN.....	32
3.1. <i>Definición del proyecto</i> .....	32
3.1.1. <i>Charlas-coloquio</i> .....	32
3.1.1.1. <i>Historia de las Fake News</i> .....	33
3.1.1.2. <i>Intereses tras las Fake News</i> .....	34
3.1.1.3. <i>¿Cómo actúan las noticias falsas en nuestra conciencia?</i> .....	35
3.1.1.4. <i>Riesgos que conllevan las noticias falsas para nuestra seguridad</i> .....	36
3.1.2. <i>Talleres</i> .....	37
3.1.3. <i>Entono colaborativo en línea. La app y la web</i> .....	37
3.2. <i>Competencias</i> .....	38
3.2.1. <i>Competencias curriculares</i> .....	38
3.2.2. <i>Competencias Específicas</i> .....	40

<b>3.3.</b>	<b>Objetivos didácticos</b> .....	41
3.3.1.	Charlas-debate.....	42
3.3.2.	Talleres.....	42
3.3.3.	Proyecto colaborativo online.....	43
<b>3.4.</b>	<b>Contenidos Específicos</b> .....	44
3.4.1.	Conceptuales.....	44
3.4.2.	Procedimentales.....	44
3.4.3.	Actitudinales.....	45
<b>3.5.</b>	<b>Actividades</b> .....	45
3.5.1.	Actividades de Preparación-iniciación.....	46
3.5.2.	Actividades de realización-desarrollo.....	47
3.5.3.	Actividades de evaluación-terminación.....	51
3.5.4.	Actividades extraescolares.....	53
3.5.5.	Actividades complementarias.....	53
<b>3.6.</b>	<b>Metodología y temporización</b> .....	53
3.6.1.	Estrategias didácticas.....	53
3.6.2.	Agrupamientos y espacios.....	54
3.6.3.	Materiales y recursos didácticos.....	55
3.6.4.	Temporización.....	56
<b>3.7.</b>	<b>Atención a la diversidad</b> .....	58
3.7.1.	Adaptaciones Curriculares de Acceso al Currículo.....	60
3.7.1.1.	Adaptaciones de los elementos del currículo (objetivos, contenidos, metodología y evaluación).....	61
<b>3.8.</b>	<b>Herramienta colaborativa en línea</b> .....	62
3.8.1.	Naming y branding.....	62
3.8.2.	El sitio web.....	63
3.8.3.	Contenidos del sitio web.....	63
3.8.4.	La app móvil.....	66
<b>4.</b>	<b>PLAN DE SEGUIMIENTO</b> .....	67
4.1.	Procedimientos e instrumentos de evaluación.....	67
4.1.1.	Criterios de calificación.....	68
4.1.2.	Recuperación de los resultados de aprendizaje no superados durante el proceso de evaluación.....	71
4.1.3.	Sistemas extraordinarios de evaluación.....	73
<b>5.</b>	<b>RESULTADOS Y PROPUESTAS DE MEJORAS</b> .....	75
	<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b> .....	76

“El conocimiento es poder. La información es liberadora. La educación es la premisa del progreso, en cada sociedad, en cada familia”.

**Kofi Annan**

*Ex Secretario general de la  
Organización para las Naciones Unidas*

## RESUMEN

El presente trabajo es un proyecto de innovación educativa basado en la “Educomunicación”, o cómo educar mediante el uso de los medios de comunicación, que trata de dar respuesta a la problemática actual en torno a la abundancia de noticias falsas en nuestro día a día, y cómo éstas afectan al alumnado desde edades tempranas.

Educar a la sociedad en el uso responsable de la información debería comenzar por incluirse en las programaciones didácticas de los centros. Por lo tanto, el presente proyecto viene a subsanar esa carencia, aunque ya existan proyectos en esa línea como veremos a continuación.

Dado que el uso de los medios está estrechamente ligado con el uso de las TIC, el documento va a plantear que se aprovechen estos medios y estos canales para formar al alumnado.

Este proyecto de innovación educativa engloba una serie de charlas y talleres impartidas por profesionales de la comunicación, la psicología, y la pedagogía; el desarrollo de talleres prácticos mediante los cuales el alumnado aprenda de manera experiencial, y un proyecto colaborativo en línea entre centros mediante una app móvil y un sitio web.

Este trabajo se comenzó a plantear durante el periodo de prácticas en el CFPF HOTEL ESCUELA SANTA CRUZ y, como prueba piloto, se desarrollaron varias charlas entre el alumnado de 1ºA, 2ª A, 1ºB y 2º B del CFGS en Gestión de Alojamientos Turísticos; del grupo 2ºA de

CFGS de Dirección de Servicios de Restauración; y del grupo 2º de Dirección de Cocina.

**Palabras claves: #Aplicación. #Colaboración. #Desinformación. #Educación. #Educación secundaria. #Educomunicación, #Fake news. #Noticias. #Noticias falsas #Nuevas tecnologías. #Pedagogía. #Periodismo. #Psicología. #Sociedad. #Verdad. #Verificación. #Web.**

## ABSTRACT

The present paper is an educational innovation project based on "Educommunication" or, in other words, how to educate through the use of the media, which tries to respond to the current problems surrounding the abundance of fake news in our society and how they affect students from an early age.

Educating society in the responsible use of information should begin by including the subject matter in the educational curriculums. Therefore, this project aims at filling this gap, although there are already similar projects as we will see later on.

Given the fact that the use of the media is closely linked to the use of ICT, the paper suggests that these media and these channels be used to train students.

This educational innovation project includes a series of talks and workshops given by professionals in communication, psychology, and

pedagogy; the development of practical workshops through which students learn in an hands-on way, and as an online collaborative project between centers through a mobile app and a website.

This paper began to be considered as a pilot tests during the internship period at the CFPF HOTEL ESCUELA SANTA CRUZ where several talks were held between 1st A, 2nd A, 1st B and 2nd B students of the CFGS in Tourist Accommodation Management; of the group 2ºA of CFGS of Direction of Services of Restoration; and from the 2ºC group of Kitchen Management.

**Keywords: #App. #Collaboration. #Check. #Education. #Educommunication, #Fake news. #Journalism. #New technologies. #News. #Pedagogy. #Psychology. #Secondary education. #Society. #Truth. #Web.**

# INTRODUCCIÓN

## A) Justificación

Vivimos un momento de exceso de información. Una situación que puede producir cierta pereza a la hora de alimentar nuestro sentido crítico. Noticias, mensajes de nuestros allegados, blogs, redes sociales, publicidad..., todos nos dicen qué y cómo pensar. Y en esas situaciones siempre alguien se acaba beneficiando. Esta sobreinformación está provocando un fenómeno de intoxicación informativa o “infoxicación”.

Un problema que toma como base la falta de formación en esta materia en edades tempranas. Formación básica para alimentar el espíritu crítico. Son los adolescentes el segmento más sensible a la infoxicación y también el más sensible, pues en este proceso de compartir contenido (veraz o no) hay un componente de aprobación del grupo donde quien tiene la primicia, y el contenido más sensacionalista, es admirado y aplaudido.

Los titulares llamativos convierten la información compartida en competiciones por ver quien se aproxima más a producir un estado de shock entre su audiencia.

Cuando algo tan importante se convierte en un juego, pierde esa relevancia. De ahí que los centros de educación tienen un enorme reto por delante a la hora de desarrollar el sentido crítico en el alumnado. De otro modo, corremos el riesgo de que la “infoxicación” sea la próxima pandemia, si no lo es ya.

Pero también es un momento idóneo para crear conciencia entre los niños y adolescentes sobre la importancia de contrastar las noticias. De la conciencia de no hacer los bulos más grandes y de la responsabilidad, como sociedad, de verificar la información antes de transmitirla, y favorecer el pensamiento crítico.

Históricamente esta tarea ha recaído en los medios de comunicación. A ellos confiábamos la labor de contrastar la información, para que el consumo de ésta se hiciera desde la tranquilidad de saberla veraz. La democratización de la información que supuso el nacimiento de nuevos canales, como son las redes sociales, webs y blogs, supuso un cambio de paradigma en el que cualquier persona puede convertirse en fuente, editor y altavoz de información. Pero, ¿quién vela por la veracidad?

De ahí que el presente proyecto se enfoque a desarrollar programas formativos para adolescentes, donde aprendan la importancia de analizar y verificar la información, antes de darla por buena y compartirla.

Lo que se presenta a continuación es un proyecto transversal para los centros de Educación Secundaria y Formación Profesional, donde el alumnado adquiera competencias en comunicación oral y escrita, en la interpretación y comprensión de la realidad, en la construcción y comunicación del conocimiento y en la organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta, tal y como recoge la RED Innovas de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias. (Gobierno de Canarias, 2021).

A lo largo del presente documento vamos a realizar un estudio de la situación actual, partiendo de qué son y cómo funcionan las *Fake*

News, cómo se ha regulado en ámbito nacional e internacional, cómo se está implementando esta materia en los contenidos de estudio actuales, vamos a definir un plan de intervención y un plan de seguimiento del programa.

## **B) Ámbito de la Innovación**

Esta propuesta se comenzó a estudiar durante el periodo de prácticas profesionales en el CPFP HOTEL ESCUELA SANTA CRUZ. Este centro se encuentra situado en la Avenida San Sebastián, nº 152, de Santa Cruz de Tenerife.

La ciudad de Santa Cruz de Tenerife tiene una población censada en 2020 de 210.600 personas (109.984 mujeres y 100.616 hombres).

El CPFP HOTEL ESCUELA SANTA CRUZ es el centro de educación de FP Dual de referencia en Tenerife, donde cuenta con un 12,03% del total del alumnado de las especialidades de hostelería y turismo de Formación Profesional en la isla. Esto supone más que los tres centros siguientes en el listado de centros con mayor alumnado: IES La laboral de La Laguna, IES El Chapatal, y CEAD Santa Cruz Tenerife Mercedes Pinto.

La oferta formativa del centro se compone de:

- Grado medio en Gastronomía.
- Grado superior de Dirección en Cocina.
- Grado superior de Dirección de Alimentos y Bebidas.
- Grado superior de Gestión Hotelera.

AULAS: El centro cuenta con 10 aulas de formación divididas de la siguiente manera:

- 6 Aulas Convencionales
- 1 Aula de Informática
- 1 Aula Multimedia
- 1 Aula de Coctelería
- 1 Aula de Residencia

DISTRIBUCIÓN: La escuela está dividida en 3 plantas y anexa al Hotel:

a) Planta -2:

- Sala de Profesores
- 2 Aulas Convencionales
- Salón Tagoror
- Secretaría
- Aula de Coctelería

b) Planta -1:

- 4 Aulas Convencionales

c) Planta 0:

- Aula de Informática
- Aula Multimedia
- Salón Viera y Clavijo
- Despachos

EQUIPAMIENTO: Las aulas convencionales cuentan con pizarra electrónica. La sala Multimedia, cuenta con 10 PCs + Laboratorio de Idiomas. La sala de informática cuenta con 10 PCs.

SALONES: Asimismo, cuenta con 5 salones entre escuela y hotel

- Salón Tagoror (Escuela)
- Salón Viera y Clavijo (Escuela)
- Salón Los Gallos (Hotel)
- Salón Príncipe (Hotel)
- Salón-Restaurante Tajinaste (Hotel)

EQUIPO DOCENTE: El equipo docente está conformado por 26 profesionales divididos de la siguiente manera:

- a) Personal de la Consejería de Educación: 10 docentes.
- b) Personal de HECANSA: 16 docentes divididos por áreas:
  - 5 docentes de idiomas
  - 8 docentes de cocina
  - 3 docentes de servicios

Lo que se plantea en este documento es un programa transversal y multidisciplinar para formar y concienciar a jóvenes estudiantes de secundaria y formación profesional en la detección de las noticias falsas, los modos de contrastar y verificar la información, y la responsabilidad que todos tenemos en la transmisión coherente de la información veraz.

La principal innovación se encuentra en el desarrollo de un proyecto colaborativo *online* entre estudiantes de diferentes centros de Canarias donde podrán compartir sus experiencias, y consultar dudas a otros estudiantes acerca de si una determinada información es o no cierta

### **C) Relevancia y Estado de la cuestión**

En el último informe PISA se puso de manifiesto que los estudiantes de 15 años en España están por debajo de la media en habilidades para manejarse con eficacia en contenidos digitales, que el alumnado de la misma edad en la media de los países de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos). Mientras el 46% del alumnado español dice haber recibido formación en su centro escolar sobre cómo reconocer si una información es o no fiable, la media de

los países de la OCDE se eleva al 54%. En países como Australia, Canadá, Dinamarca, o Estados Unidos, ese porcentaje se eleva hasta el 70%. Según este informe, España ocupa el puesto 31 en porcentaje de alumnos de 15 años que han estudiado cómo reconocer si la información es fiable (Torres, mayo 2021).

Existen en España escasos proyectos dirigidos a formar al alumnado en la detección de noticias falsas y que suponen un punto de partida para el proyecto que se está planteando en este trabajo. Veamos dos de ellos:

1. El Ayuntamiento de Mairena de Aljarafe (Sevilla) organizó este curso unos talleres *Alfabetización Digital y Fake News*, compuestos por unas charlas, divididas en dos sesiones, que tenían como objetivo acercar el mundo de las noticias falsas y los bulos al alumnado de 3º y 4º de ESO de siete colegios e institutos de localidad. En dichas charlas aprendían sobre las herramientas y consejos para prevenir la circulación de este tipo de informaciones, tanto en medios de comunicación como en redes sociales, mediante ejercicios prácticos, debates con el alumnado sobre aspectos del temario y visionado de vídeos e imágenes.

En este proyecto participaron cerca de 1.000 estudiantes. En dichos centros, el encargado de impartir las sesiones fue Jesús García, periodista con amplia formación en el mundo de la comunicación. (“Unos 1.000 jóvenes se forman contra las noticias falsas”, 2021).

2. Cincuenta institutos de Catalunya y veinte de la Comunidad de Madrid participaron en los talleres itinerantes “La Actualidad en el Aula” organizados por *Junior Report* y que consistían en

enseñar a los jóvenes las claves del periodismo para que aprendan a consumir información con espíritu crítico. Estos talleres se dividían en una parte teórica y otra práctica con una duración de dos horas en los que conocían los principales medios de comunicación, aprendían a contrastar noticias, redactaban sus propias noticias y diseñaban la portada de un diario. Además, contaban con unas “Revistas Escolares Digitales” en las que podían elaborar su propio diario digital. (Junior Report, 2019)

A nivel autonómico, no se ha encontrado ningún proyecto similar en Canarias, más allá de ciertos recursos en línea dentro del portal *Medusa* del Gobierno de Canarias.

## 1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INNOVACIÓN

El día que comienzo este proyecto accedo a *Maldita.es* con la intención de utilizar su primera entrada en el portal como punto de partida del escrito. *Maldita.es* se ha convertido en uno de los sitios web de verificación de noticias más importantes con casi 325.000 entradas mensuales (Fuente. <https://semrush.com>), 100.000 entradas de media mensual menos que *Newtral*, su principal competidor en esta nueva y necesaria forma de realizar periodismo. El titular, dice textualmente “Cómo los bulos sobre las vacunas han hecho que menos gente se quiera vacunar” (Newtral.es, 2021). Este artículo asegura que un estudio del *Imperial College* y la *London School of Hygiene and Tropical Medicine* descubrió que la desinformación acerca de las vacunas hacía caer la aceptación sobre las mismas en hasta 6,4 puntos entre la población.

Al pie de la noticia se enlaza a una página dentro del mismo *site* con “37 bulos sobre el coronavirus y las vacunas”. Entre ellos podemos leer titulares como “No, el primer paquete de vacunas contra la COVID-19 que ha llegado a España no lleva el logo de una empresa de microchips”. “No, la vacuna contra el coronavirus ‘no está produciendo SIDA’ en Australia”. “No, no hay evidencia de que las vacunas contra el coronavirus provoquen esterilidad”. O “No, la FDA no advierte de “la muerte” como posible efecto secundario de la vacuna de Pfizer contra el coronavirus”.

Ahora bien, ¿qué está sucediendo en torno a los medios de comunicación para que en una situación de pandemia como la que el

mundo está viviendo, la confianza en una solución tan prometedora como las vacunas se vea mermada?

Para ello debemos recurrir a un anglicismo de reciente dominio en España (y en el resto del mundo) denominado *Fake News*. Pero, ¿qué son y qué peligro suponen para la educación? La definición que aporta el *Oxford Advanced Learner's Dictionary* sobre las *Fake News* es la de “informes falsos de eventos, escritos y leídos en sitios web” (traducido al castellano). Para el portal de la *Fundación Atresmedia*, *Compromiso Atresmedia*, las *Fake News* son “noticias falseadas, es decir información creada como si fuese real con la intención de desinformar” (De la Varga, 2019)

¿Son un fenómeno nuevo? ¿Por qué se producen? ¿Qué impacto pueden tener sobre nuestra vida y la educación? ¿Cómo se combaten?

### **1.1. Fake News en la sociedad actual**

Según Igor Gaber profesor de Periodismo de la Universidad de Sussex (Reino Unido), y Cristo Saldago (julio-septiembre 2017).

la desinformación ha existido siempre, a partir del momento en que se cobró conciencia de la influencia de los medios en la opinión pública. En cambio, sí que es nuevo y realmente preocupante el hecho de que la desinformación se propague con una celeridad y amplitud inauditas por plataformas digitales como Google o Facebook.

Por otro lado, la consultora *Gartner* recoge en su informe ‘Predicciones tecnológicas para el 2018’ que en 2022 la mayoría de los

países occidentales consumirán más información falsa que noticias reales. (Jané, 2017)

Si echamos la vista atrás, en los años 90 se hicieron muy populares algunos periódicos impresos que publicaban noticias falsas de corte sensacionalista y que mayoritariamente ofrecían titulares basados en lo paranormal o en las deformidades físicas. Titulares como “La madre tiene dos cabezas y su hijo también”. “Esta mujer tiene 4 piernas”. O “La mujer con 3 cerebros” era la línea editorial habitual de estos rotativos. Más allá de eso, suponían un entretenimiento, pero, a pesar del origen falso de la información, hay dos características que los diferencian de las *Fake News* de hoy: que no eran virales, y que no trataban de dirigir la voluntad de las personas que lo leían.

La viralidad, como indicaba el profesor Ivon Gaber (julio-septiembre 2017), es quizás el elemento más peligroso de las *Fake News*. Hoy cualquier persona puede, a través de sus perfiles en las redes sociales, compartir una noticia falsa entre su comunidad de seguidores y estos, a su vez, compartirla en su comunidad. De esta manera se propaga una información de manera rápida y efectiva. Tenemos por lo tanto el componente de “alcance” de una noticia: saber a cuántas personas puede impactar.

Este fenómeno se produce después de una etapa de democratización de los medios de comunicación. Todas las personas tenemos un lugar donde hablar y ser escuchadas (y vistas), o escribir y ser leídas. Hasta hace unos años este era un papel reservado a los medios de comunicación. Lugares donde se suponía que se precisaba de una formación específica para hablar, comunicar, contrastar, y opinar. Pero también era una etapa de mayor control de la información, de sometimiento a intereses políticos y económicos que la tamizaban con fines tendenciosos en mayor o menor medida.

Entonces... ¿qué ha cambiado? Todo y nada. Los medios de comunicación tradicionales siguen teniendo sus líneas editoriales, pero son (o deben ser) responsables en cuanto a la información que vierten. Un medio que traslade información falsa puede ser denunciado y obligado a rectificar. Además de poner en juego su prestigio, normalmente deberá compensar económicamente por ello. Sin embargo, los perfiles falsos en redes sociales son muy difíciles de rastrear y, en muchas ocasiones, las noticias falsas, los insultos, y el desprestigio personal o empresarial, quedan impunes.

El segundo elemento de las *Fake News* es que traten de dirigir la voluntad de las personas que lo lean. Por eso, no es de extrañar que “el mayor flujo de movimiento de información falsa coincide generalmente cuando se aproximan elecciones” (De la Varga, 2019). Como ejemplo, tanto *Maldita.es* como *Newtral* experimentaron un aumento al tráfico de sus *sites* en el pasado mes de noviembre. En el caso de *Maldita.es* el aumento que se produjo fue de más del doble con respecto al mes anterior, de 396.000 visitas en octubre a 948.000 visitas en noviembre. El pasado noviembre de 2020 se produjeron las elecciones presidenciales en Estados Unidos.

Las *Fake News* han influido en los procesos electorales en todo el mundo en los últimos cinco años: desde la elección de Donald Trump a la Casa Blanca, el referéndum del *Brexit*, o la reciente elección de Bolsonaro como presidente de Brasil. (García y Waldheim, 2019).

Los partidos políticos han sabido sacar rédito a la cantidad de soportes de comunicación digitales (y también *offline*) con diversas estrategias, desde impactar con sus propios mensajes hasta desacreditar a los otros candidatos con noticias falsas o tendenciosas a través de perfiles

falsos y de las llamadas *granjas de clics* o *bots* para “engordar” perfiles y viralizar mensajes.

## **1.2. ¿Qué son los bots y qué papel juegan en las *Fake News*?**

Volvamos a la primera característica enunciada para las *Fake News*: viralidad. Para conseguirla necesitamos que un contenido se comparta. Pero no basta con que un círculo cercano comparta un contenido, salvo que el interés que suscite sea muy alto. El crecimiento del alcance de una noticia en las redes sociales es exponencial. Por lo tanto, utilizar *bots* o herramientas automatizadas aseguran una amplia difusión de un mensaje.

En las pasadas elecciones de noviembre de 2019 en España, unas 27.000 cuentas de *Twitter* estuvieron manejadas mediante software, según el estudio de un equipo del *Departamento de Ciberseguridad y Ciberdefensa de la Universidad de Murcia* (UMU) Este estudio concluyó que "de los 27.000 *bots* identificados, 3.000 de ellos han podido ser clasificados como relacionados con alguno de los cinco principales partidos políticos: Vox (49,84%), Unidas Podemos (20,66%), PSOE (12,87%), Ciudadanos (10,42%) y PP (6,21%)". (Agencia SINC, 2019).

Así pues, este elemento se ha hecho indispensable, especialmente en los procesos electorales, diferenciándose claramente los mensajes directos que los partidos lanzan en los medios tradicionales, frente a mensajes de otro tipo que se difunden en medios sociales, principalmente, y se apoyan en los *bots* para impulsar su alcance. En todo este “ruido” informativo, hacerse llamativo es clave. Y este es el caldo de cultivo perfecto para las *Fake News*.

### **1.3. ¿Cómo se combaten las *Fake News*?**

Principalmente *Google* y las redes sociales han comenzado a implementar medios para combatir la desinformación que, en mayor o menor medida, suponen un paso adelante en un entorno que parecía completamente desregularizado.

Mientras que Facebook ha cerrado miles de cuentas, sobre todo tras el escándalo de *Cambridge Analytics*, y ha firmado un acuerdo con plataformas de verificación de noticias,- en España, con *Newtral*-, *Google* ha lanzado *Fact Check Explorer*, su propio “buscador de verdades”. (López, abril 2019).

Por su parte *Whatsapp* ha limitado el reenvío de un mensaje cuando este se ha realizado de forma masiva; y *Twitter*, ha lanzado *Birdwatch*, una herramienta para combatir las *Fake News* apoyándose en la comunidad, que permite a los usuarios identificar tweets con información falsa o engañosa y agregar notas para que haya contexto informativo. (Jiménez, enero 2021).

Así pues, entramos en una nueva etapa en la que las *Fake News* no van a desaparecer, pero de alguna manera se reinventarán para seguir estando presentes, porque es un hecho que la población va tomando conciencia de su existencia y además cuenta ya con herramientas para combatirlas.

## **1.4 Marco Teórico de Referencia**

Antes de entrar en materia, vamos a ver qué dice la normativa nacional, europea, e internacional, en materia de educación, comunicación y libertad de expresión. Para ello se ha realizado una consulta a la legislación vigente, desde la Constitución Española, hasta la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

### **1.4.1. Constitución Española**

La Constitución Española, en su artículo 20, punto 1º, establece que se reconocen los siguientes derechos:

- a) A expresar y difundir libremente los pensamientos, ideas y opiniones mediante la palabra, el escrito o cualquier otro medio de reproducción.
- b) A la producción y creación literaria, artística, científica y técnica.
- c) A la libertad de cátedra.
- d) A comunicar o recibir libremente información veraz por cualquier medio de difusión. La ley regulará el derecho a la cláusula de conciencia y al secreto profesional en el ejercicio de estas libertades.

De especial interés para este proyecto son los párrafos A y D. Siendo significativamente importante el D cuando establece el derecho a “comunicar o recibir libremente información veraz por cualquier medio de difusión”. Llama poderosamente la atención la referencia a la transmisión de información veraz como derecho, eje central de este proyecto.

A partir de lo dispuesto en la norma suprema del ordenamiento jurídico español, se desarrolla esta parte específica en la LO 3/20 de 29 de diciembre en materia de Educación.

#### **1.4.2. Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, de Educación**

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, habla de los cambios que el uso de las tecnologías de la información ha provocado en la comprensión de la realidad, estableciendo en su preámbulo lo siguiente:

Asimismo, el uso generalizado de las tecnologías de información y comunicación en múltiples aspectos de la vida cotidiana ha acelerado cambios profundos en la comprensión de la realidad y en la manera de comprometerse y participar en ella, en las capacidades para construir la propia personalidad y aprender a lo largo de la vida, en la cultura y en la convivencia democráticas, entre otros. (Ley Orgánica 3/2020)

Más adelante hace referencia a la necesidad de tener en cuenta el cambio digital que está provocando modificaciones en nuestra sociedad y en la educación, reseñando la importancia que tiene el mundo digital en la vida de la infancia y la juventud, donde pasan mucho tiempo, se relacionan, consumen y aprenden:

En quinto lugar, la Ley insiste en la necesidad de tener en cuenta el cambio digital que se está produciendo en nuestras sociedades y que forzosamente afecta a la actividad educativa.

El desarrollo de la competencia digital no supone solamente el dominio de los diferentes dispositivos y aplicaciones. El mundo digital es un nuevo hábitat en el que la infancia y la juventud viven cada vez más: en él aprenden, se relacionan, consumen, disfrutan de su tiempo libre. Con el objetivo de que el sistema educativo adopte el lugar que le corresponde en el cambio digital, se incluye la atención al desarrollo de la competencia digital de los y las estudiantes de todas las etapas educativas, tanto a través de contenidos específicos como en una perspectiva transversal, y haciendo hincapié en la brecha digital de género.

En el art. 70 bis. Tecnologías digitales y formación de adultos, cuarenta y nueve ter. Se modifican los apartados 1 y 2 del artículo 71 quedando la redacción en los siguientes términos:

«1. Las Administraciones educativas dispondrán los medios necesarios para que todo el alumnado alcance el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional, así como los objetivos establecidos con carácter general en la presente Ley.

En su artículo 110. Accesibilidad, sostenibilidad y relaciones con el entorno, establece lo siguiente en referencia al uso de las TIC.

«5. Las Administraciones educativas y los equipos directivos de los centros promoverán el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el aula como medio didáctico apropiado y valioso para llevar a cabo las tareas de enseñanza y aprendizaje. Las Administraciones educativas deberán establecer las condiciones que hagan posible la eliminación en el ámbito escolar de las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las TIC, con especial

atención a las situaciones de violencia en la red. Se fomentará la confianza y seguridad en el uso de las tecnologías prestando especial atención a la desaparición de estereotipos de género que dificultan la adquisición de competencias digitales en condiciones de igualdad.»

«6. El Ministerio de Educación y Formación Profesional elaborará y revisará, previa consulta a las Comunidades Autónomas, los marcos de referencia de la competencia digital que orienten la formación inicial y permanente del profesorado y faciliten el desarrollo de una cultura digital en los centros y en las aulas.»

«7. Las Administraciones públicas velarán por el acceso de todos los estudiantes a los recursos digitales necesarios, para garantizar el ejercicio del derecho a la educación de todos los niños y niñas en igualdad de condiciones.

En todo caso, las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y los recursos didácticos que se empleen, se ajustarán a la normativa reguladora de los servicios y sociedad de la información y de los derechos de propiedad intelectual, concienciando en el respeto de los derechos de terceros.»

Finalmente, en la Disposición final cuarta. Modificación de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, establece:

«1. El sistema educativo garantizará la plena inserción del alumnado en la sociedad digital y el aprendizaje de un consumo responsable y un uso crítico y seguro de los medios digitales y respetuoso con la dignidad humana, la justicia social y la sostenibilidad medioambiental, los valores constitucionales, los derechos fundamentales y, particularmente con el respeto y la garantía de la intimidad personal y familiar y la protección de datos personales. Las actuaciones realizadas en este ámbito

tendrán carácter inclusivo, en particular en lo que respecta al alumnado con necesidades educativas especiales.

Las Administraciones educativas deberán incluir en el desarrollo del currículo la competencia digital a la que se refiere el apartado anterior, así como los elementos relacionados con las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las TIC, con especial atención a las situaciones de violencia en la red.» (Ley Orgánica 3/2018)

Se observa, pues, una clara referencia al uso de las nuevas tecnologías como medios de aprendizaje, otorgando para ello cierta importancia a la mejora de las competencias digitales, y entendiéndose estas como un elemento que genera “cambios profundos en la comprensión de la realidad” por parte de los y las jóvenes

Pero también debemos atender a otro documento firmado por los estados miembros de la *Organización de las Naciones Unidas (ONU)* como es la “Declaración Universal de los Derechos Humanos”, donde se establecen los derechos de todo individuo a la libertad de opinión y de expresión.

### **1.4.3. Declaración Universal de los Derechos Humanos**

La Declaración Universal de los Derechos Humanos (Organización de las Naciones Unidas, 1948) es una de las primeras en reconocer el derecho a informar y ser informado. Así, en su artículo 19 establece que:

Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y

opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión.

Tenemos ya una visión de la normativa en ámbito nacional, europeo e internacional, veamos ahora cómo se regula este fenómeno en cada país.

### **1.5. ¿Cómo regulan los países el fenómeno de las *Fake News*?**

Poco a poco los países están implementando medidas para la lucha contra la información falsa. En Alemania, el Gobierno ha publicado un vídeo en su sitio web que informa acerca de cómo detectar las noticias falsas en solo tres pasos, siendo la ciudadanía quien decida acerca de su credibilidad. Desde el *Partido Socialdemócrata* se ha propuesto una “Ley de promoción de la Democracia” que, si bien no ha salido adelante, sí se ha acordado la implementación de medidas de educación política con formación ciudadana sobre *Fake News*.

Francia aprobó en 2018 la llamada Ley anti *Fake News* que establece penas de hasta 45.000 euros, e incluso cárcel. Esta ley castiga tres delitos: «Falsas noticias, manifiestas», «difusión masiva y artificial de falsedades» y «perturbar el orden público y la sinceridad de un voto electoral».

En Reino Unido no existe legislación al respecto. Solo la *Oficina de Comunicaciones* obliga a las compañías de radio y televisión a cumplir con unos estándares de contenido. Durante la pandemia, el gobierno británico puso en marcha una unidad que trabaja con las redes sociales para eliminar de sus plataformas las *Fake News*.

En Italia se ha aprobado la creación de una comisión parlamentaria de investigación contra las *Fake News*. (*El País*, noviembre 2020)

### **1.5.1. ¿Y en España?**

En España el Gobierno puso en marcha, a finales de 2020, un plan para luchar contra la desinformación, cuyo objetivo es combatir la difusión deliberada, a gran escala y sistemática de la desinformación. En esta línea, se creará una comisión permanente coordinada por la *Secretaría de Estado de Comunicación* y dirigida por el *Departamento de Seguridad Nacional*, y que tendrá por objeto asegurar la coordinación interministerial a nivel operacional en el ámbito de la desinformación.

El procedimiento de detección de desinformación establece cuatro niveles de activación:

1. Nivel con capacidad para actuar a nivel técnico de detectar, realizar la alerta temprana y notificar según su comunidad de referencia.
2. Nivel con capacidad para apoyar la coordinación, sincronizar y priorizar todos los esfuerzos en la lucha contra la desinformación.
3. Nivel en el que se adoptan decisiones y marcan objetivos de carácter político-estratégico con el objeto de hacer frente a una campaña de desinformación.
4. Nivel de gestión política en el marco del sistema de seguridad nacional.

Sin embargo, este plan no se ha enfocado al ámbito educativo, pues no se ha plasmado en la nueva Ley de Educación. (*La Moncloa*, 2020)

## 1.6. Regulación en ámbito europeo

El *Alta Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad* aprobó el *Plan de Acción contra la desinformación (2018)*. En dicho plan, recoge en su introducción lo siguiente:

La desinformación se define como «información verificablemente falsa o engañosa que se crea, presenta y divulga con fines lucrativos o para engañar deliberadamente a la población, y que puede causar un perjuicio público». El perjuicio público incluye las amenazas a los procesos democráticos, así como a bienes públicos tales como la salud, el medio ambiente o la seguridad de los ciudadanos de la Unión. La desinformación no incluye los errores involuntarios, la sátira y la parodia, ni las noticias y comentarios partidistas claramente identificados. Las acciones incluidas en el presente Plan de Acción solo se dirigen a los contenidos de desinformación que tienen carácter legal con arreglo a la legislación nacional o de la Unión y se entenderán sin perjuicio de la legislación de la Unión o de cualquiera de los Estados miembros que pueda ser aplicable, incluidas las normas sobre contenidos ilícitos.

Este Plan marca una línea de actuación para los estados miembros y, en su apartado de conclusiones establece lo siguiente:

Al mismo tiempo, y a largo plazo, el objetivo es que la Unión y sus países vecinos tengan más capacidad de respuesta frente a la desinformación. Esto requiere esfuerzos continuos y sostenidos para **apoyar la educación y la alfabetización mediática**, al periodismo, a los verificadores de datos, a los investigadores, y a la sociedad civil en su conjunto.

Por otro lado, el Plan de acción europeo para la democracia: fortalecer las democracias de la UE, de 3 de diciembre de 2020, establece en su punto 3º lo siguiente:

El Plan de Acción propone mejorar la caja de herramientas de la UE existente para contrarrestar la interferencia extranjera, incluidos nuevos instrumentos que permitan imponer costos a los perpetradores. La Comisión dirigirá los esfuerzos para reformar el Código de prácticas sobre desinformación en un marco de corregulación de obligaciones y responsabilidad de las plataformas en línea, en consonancia con la próxima Ley de Servicios Digitales. Con ese fin, la Comisión emitirá una guía para mejorar el Código de Prácticas en la primavera de 2021 y establecerá un marco más sólido para monitorear su implementación. La Comisión y el Alto Representante también tomarán nuevas medidas que fortalezcan la resiliencia de nuestras sociedades y fomenten las asociaciones internacionales. (DSN, diciembre 2018)

## **2. OBJETIVOS DEL PROYECTO DE INNOVACIÓN**

### **2.1. Objetivo General**

En líneas generales, el objetivo de este proyecto es el de crear un programa formativo sobre la importancia de contrastar la información y los peligros de difundir aquella no verificada. El alumnado debe comprender que la información es lo suficientemente valiosa como para hacer un uso responsable de ella, siempre dentro de la libertad de expresión personal.

Mediante charlas, talleres y un programa colaborativo online, el alumnado conocerá las herramientas a su alcance para verificar la información, obtendrá pautas para obviar la información de dudosa procedencia, así como para colaborar con sus compañeros y compañeras a la hora de compartir información. Además, mediante un proyecto colaborativo en línea, podrán compartir sus experiencias con alumnado de otros centros, de manera que se retroalimenten de manera continua.

### **2.2. Objetivos específicos del proyecto**

Los objetivos específicos que se derivan de los objetivos generales del proyecto son los siguientes:

1. Generar conciencia de la necesidad de contrastar una información antes de difundirla.
2. Proveer al alumnado de herramientas en línea para la verificación de la información.

3. Crear un ámbito colaborativo entre el alumnado entre los centros.
4. Crear una app y un site colaborativo en el que el alumnado pueda publicar sus experiencias, cómo combaten la información falsa y ayudar a otras personas a detectarla.

## **3. PLAN DE INTERVENCIÓN**

### **3.1. Definición del proyecto**

El presente proyecto tiene consideración transversal en materia de *Educomunicación* con el objetivo de dar pautas y recursos al alumnado en la lucha contra las noticias falsas. Entendiéndose esto como punto vital para construir una sociedad más informada, con mayor sentido crítico y, en consecuencia, con más poder.

Para ello se define un programa itinerante en diferentes centros educativos compuesto por unas charlas-coloquio, unos talleres, y un trabajo colaborativo en línea mediante el desarrollo de una app móvil y de un sitio web en el que el alumnado pueda completar su formación en esta materia mediante el contacto con otros alumnos y alumnas, y con estrategias de *gamificación*.

#### **3.1.1. Charlas-coloquio**

Estas charlas serán impartidas por un equipo multidisciplinar compuesto por:

- 1 Profesional de la Comunicación (Periodista)
- 1 Profesional de la Pedagogía
- 1 Profesional de la Psicología
- 1 Profesional informático

En ellas, el alumnado recibirá formación teórica sobre la historia del surgimiento de las noticias falsas, los intereses políticos, ideológicos, y comerciales detrás de estas prácticas, cómo actúan las *Fake News* en

nuestra conciencia, y los riesgos que conllevan incluso para nuestra seguridad:

### 3.1.1.1. Historia de las *Fake News*

En este apartado se impartirá el origen de las noticias falsas antes incluso del surgimiento de Internet. El alumnado debe conocer que no se trata de un fenómeno novedoso, si bien, los nuevos canales de comunicación social están facilitando la viralidad de este contenido. Hace años, ya encontrábamos incluso periódicos editados que incluían noticias falsas adornadas con titulares sensacionalistas para provocar el asombro y que generaban un efecto llamada entre la sección más crédula de la sociedad.



Portada de Noticias del Mundo, 1994-95

A través de ejemplos como estos, y de la mano de un/a periodista y un profesional de la pedagogía, el alumnado se adentrará en el germen de estas noticias.

Se persigue el asombro ante ejemplos que parezcan increíbles pero que en otra época fueron “noticia”, de manera que comencemos a crear conciencia de la situación actual.

### **3.1.1.2. Intereses tras las *Fake News***

En esta sección se explicará al alumnado el porqué de las *Fake News*. No se trata de un fenómeno casual, sino que son el resultado de ciertos intereses. Éstos pueden responder a diversas categorías:

- a) Políticos: Desde que la batalla electoral se libra en las redes sociales es demasiado sencillo disfrazar acciones de comunicación orquestadas como comentarios casuales de personas de a pie. Son conocidas las “granjas de perfiles”, equipos de varias personas o *bots* que escriben desde diferentes perfiles falsos, creados ex profeso y segmentados por grupos de edad e intereses de tal manera que les llegue un mensaje concreto y tendencioso sobre las preocupaciones detectadas en su micro grupo social. En ocasiones estas ideas se basan en noticias reales pero manipuladas, en otras hay una ausencia total de realidad.
  
- b) Ideológicas: Una manera tradicional de generar corrientes de opinión ha sido mediante la instauración en la sociedad de un debate previo. Temas como la conveniencia del uso del aceite de palma, el cambio climático o la contaminación de plásticos suele partir de la instauración en la población de determinadas ideas. De esta manera las soluciones que

surgirán a posteriori pasan a ser una necesidad demandada por la mayoría y entendidas como necesarias. En este contexto se mueve también el ámbito religioso.

- c) Comerciales: La guerra entre marcas o entre industrias antagónicas a menudo se libra en los medios. De esta manera se hace partícipe a la sociedad de un debate donde solo puede quedar un ganador. Sucede a menudo en la industria alimentaria, donde un producto pasa a ser demonizado al hacerse públicas noticias- reales o no- de casos de enfermedades o fallecimientos causadas por un determinado producto. Actualmente vivimos esta guerra entre laboratorios por conseguir la supremacía en la comercialización y distribución de la vacuna contra la Covid-19.

En todos ellos, existe un elemento común, la producción de noticias falsas que son tendenciosas en cuanto que persiguen crear una corriente de opinión dirigida.

Así pues, de la mano de profesionales del periodismo y la pedagogía, el alumnado conocerá los modos en los que se pueden utilizar las noticias falsas para según el objetivo que se persiga.

### **3.1.1.3. ¿Cómo actúan las noticias falsas en nuestra conciencia?**

En ocasiones no somos conscientes de la información que consumimos, simplemente la damos por buena y nos convertimos en altavoz de ésta si nos parece lo suficientemente interesante como para que otras personas la conozcan.

En este apartado del programa, un profesional de la psicología explicará al alumnado cómo se compone una información falsa para que sea atractiva para la mayor parte de la sociedad. Es decir, qué elementos debe contener, desde la elección de las palabras en el titular, hasta la composición de la imagen, o colores que expresen sentimientos para conseguir el mayor impacto a la hora de presentar una información para que motive que sea compartida por más gente.

#### **3.1.1.4. Riesgos que conllevan las noticias falsas para nuestra seguridad**

Será el turno para que el alumnado sepa de los riesgos que implica para nuestra seguridad el ser receptor de este tipo de comunicaciones y el riesgo en el que ponemos a otras personas al compartirlas. Desde la filtración de datos personales, algo que ha sucedido recientemente por ejemplo con el escándalo de *Facebook y Cambridge Analytica*, hasta ser víctima de *phishing*- esto es-, suplantación de identidad.

Por ejemplo, recibimos en nuestro perfil de *Whatsapp* de parte de un amigo/a que *Whatsapp* pasará a ser de pago a partir del mes que viene y que “la única manera de evitarlo es actualizar nuestra cuenta a través del siguiente enlace...”. Al hacerlo nos redirige a una página que utiliza los colores y la imagen corporativa de *Whatsapp* pero en un dominio ajeno. Ahí nos piden una serie de datos, puede que incluso los de pago. Nosotros, confiados en que estamos tratando con *Whatsapp* directamente, los introducimos. Nada en el proceso parece sospechoso, pero acabamos de ser víctimas de una estafa mediante *phishing*, nuestra cuenta corriente puede verse afectada, y nuestros datos expuestos. Y todo surge de una noticia falsa enviada por un amigo/a.

Estas situaciones se pueden evitar con los conocimientos necesarios para detectar cuándo se puede tratar de una estafa y, para ello, un profesional de la informática se encargará de impartir una clase magistral que lo explique al alumnado.

### **3.1.2. Talleres**

Una vez que el alumnado conoce lo que son las *Fake News*, su historia, cómo funcionan, qué intereses pueden tener ocultos, y los riesgos que entrañan para nuestra seguridad, es el momento de darle herramientas para combatirlas.

Mediante la organización de unos talleres de trabajo práctico dirigidos por nuestro equipo profesional, el alumnado trabajará con herramientas de verificación, confeccionará sus propias noticias falsas para comprender lo fácil que es y, finalmente, se trasladarán al entorno colaborativo en línea donde podrán hacer uso de las buenas prácticas aprendidas con otras personas. Esta es una parte del programa puramente experiencial, en la que el alumnado entra en contacto con las herramientas digitales al alcance de todos pero, sobre todo, con el uso de la herramienta colaborativa entre centros que ayudará a todo el alumnado a compartir sus experiencias, consultar dudas, y realizar verificaciones de noticias, todo ello en un entorno amigable, donde hacer amigos, y aprender.

### **3.1.3. Entono colaborativo en línea. La app y la web**

El proyecto se completa con el desarrollo y puesta a disposición del alumnado de un sitio web y una app móvil en la que podrán interactuar con alumnos y alumnas de otros centros, plantear sus

dudas en foros, recibir y dar consejos. Además de un área de verificación grupal para los casos que ellos mismos planteen.

Explicaré mejor estos productos en el punto siguiente.

## **3.2. Competencias**

### **3.2.1. Competencias curriculares**

Dada la estrecha relación de este proyecto con las TIC, se han extraído una serie de competencias del *Título Profesional Básico en Informática y Comunicaciones*, según el Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo, se aprueban catorce títulos profesionales básicos, se fijan sus currículos básicos y se modifica el Real Decreto 1850/2009, de 4 de diciembre, sobre expedición de títulos académicos y profesionales correspondientes a las enseñanzas establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

- a) Manejar aplicaciones ofimáticas de procesador de textos para realizar documentos sencillos.
- b) Resolver problemas predecibles relacionados con su entorno físico, social, personal y productivo, utilizando el razonamiento científico y los elementos proporcionados por las ciencias aplicadas y sociales.
- c) Actuar de forma saludable en distintos contextos cotidianos que favorezcan el desarrollo personal y social, analizando hábitos e influencias positivas para la salud humana.

- d) Valorar actuaciones encaminadas a la conservación del medio ambiente diferenciando las consecuencias de las actividades cotidianas que pueda afectar al equilibrio del mismo.
- e) Obtener y comunicar información destinada al autoaprendizaje y a su uso en distintos contextos de su entorno personal, social o profesional mediante recursos a su alcance y los propios de las tecnologías de la información y de la comunicación.
- f) Actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico- artístico y las manifestaciones culturales y artísticas, apreciando su uso y disfrute como fuente de enriquecimiento personal y social.
- g) Comunicarse con claridad, precisión y fluidez en distintos contextos sociales o profesionales y por distintos medios, canales y soportes a su alcance, utilizando y adecuando recursos lingüísticos orales y escritos propios de la lengua castellana y, en su caso, de la lengua cooficial.
- h) Comunicarse en situaciones habituales tanto laborales como personales y sociales utilizando recursos lingüísticos básicos en lengua extranjera.
- i) Realizar explicaciones sencillas sobre acontecimientos y fenómenos característicos de las sociedades contemporáneas a partir de información histórica y geográfica a su disposición.
- j) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.
- k) Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.

- l) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.
- m) Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales.
- n) Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afectan a su actividad profesional.
- o) Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.
- p) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

### **3.2.2. Competencias Específicas**

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

- a) Aprender técnicas de comunicación escrita, ya que el taller se enfoca al análisis de noticias y al aprendizaje en la correcta redacción de las mismas. Una noticia no tiene que ser forzosamente falsa, pero sí puede ser tendenciosa, por lo que una parte del aprendizaje estará ligado a la correcta redacción de las noticias para buscar su neutralidad y que sea el/la lector/a quien extraiga sus conclusiones.

- b) Aprender el uso de las nuevas tecnologías. Inevitablemente, el alumnado va a tener que trabajar con ordenadores y dispositivos móviles en el uso de herramientas de software en línea.
- c) Adquirir las destrezas necesarias para acceder a los verificadores de noticias y trasladar su experiencia al proyecto colaborativo en línea, a través de su ingreso en un sitio web, como en una app móvil.
- d) Aprender a aprender. Ya que se le van a proporcionar recursos para que pueda investigar de forma autónoma de modo que extraiga sus propias conclusiones y reflexiones, con las que podrá ayudar a otras personas, empezando por su entorno cercano y continuando con el alumnado de otros centros, mediante el proyecto colaborativo en línea.
- e) Competencia social. Se trata éste de un proyecto solidario y colaborativo que pretende crear una red de apoyo recíproco entre el alumnado. Además, ya desde las primeras actividades el alumnado tendrá que trabajar en grupos, donde se fomentará y premiará una actitud colaborativa, el respeto hacia sus compañeros y compañeras, la igualdad, y la convivencia cívica.

### **3.3. Objetivos didácticos**

Los objetivos didácticos del proyecto se dividen según cada uno de los tres elementos de los que se compone. Aunque algunos son transversales, se han dividido en tres bloques:

### **3.3.1. Charlas-debate**

Los objetivos que guiarán la enseñanza-aprendizaje del proyecto son:

- a) Conocer la historia de la comunicación y del periodismo.
- b) Conocer el surgimiento de las noticias falseadas.
- c) Conocer la estructura de los medios de comunicación.
- d) Conocer el funcionamiento de los grupos de presión en los medios de comunicación.
- e) Familiarizarse con el lenguaje periodístico.
- f) Conocer las partes de las que se compone una noticia.
- g) Conocer las prácticas fraudulentas en los canales digitales.
- h) Conocer los riesgos para la seguridad y para nuestros datos.
- i) Reflexionar sobre cómo puede afectarles y a su entorno cercano.
- j) Debatir acerca de su percepción de la realidad actual y que buenas prácticas pueden utilizar.

### **3.3.2. Talleres**

Para la realización de los talleres se han fijado los siguientes objetivos:

- a) Distinguir los elementos de los que se compone una noticia.
- b) Distinguir los elementos clave que pueden alertar de que una noticia es falsa.
- c) Saber redactar una noticia (titular, entradilla, cuerpo de la noticia).
- d) Saber redactar una noticia falsa para comprender lo fácil que es.
- e) Distinguir entre noticias auténticas y falsas.
- f) Distinguir los elementos clave que puedan alertar de una estafa informática.
- g) Utilizar las herramientas online de verificación de noticias.

- h) Trabajo en equipo.
- i) Reflexionar y debatir acerca de lo aprendido.

### 3.3.3. Proyecto colaborativo online

Para el uso del proyecto colaborativo online se fijan los siguientes objetivos:

- a) Adquirir conocimientos informáticos básicos.
- b) Buscar e Investigar noticias falsas en redes sociales, y *Whatsapp*, así como en blogs, *YouTube*, etc.
- c) Razonar sobre los peligros que entraña la información falsa.

BLOQUES TEMÁTICOS							
BLOQUE TEMÁTICO N°1	N°	UT: Fake News: Educar en el proceso de información para construir una sociedad más poderosa	Horas	% en evaluación	TRIMESTRE		
					1º	2º	3º
Charlas	1	Historia de la comunicación y del periodismo.	30m	10			x
	2	Historia de las noticias falseadas.	30m				x
	3	Conocer la estructura de los medios de comunicación.	30m				x
	4	Los grupos de presión en los medios de comunicación.	30m				x
	5	Introducción al lenguaje periodístico.	30m				x
	6	Lenguaje periodístico: la estructura de una noticia.	30m				x
	7	Nuevos fraudes en canales digitales. Riesgos para la seguridad y los datos.	30m				x
	8	Herramientas para la verificación de noticias	1h				x
	9	El proyecto <a href="http://verificando.es">verificando.es</a> ¿Qué es y cómo puede ayudarnos?	1h				x
	10	Debate final	30m				x
Talleres	11	Actividad 1: Repaso de lo aprendido en las charlas	1h	40			x
	12	Actividad 2: Investigación	2h				x
	13	Actividad 3: Redacción de una noticia	1h20m				x
	14	Actividad 4: Detección de noticias	1h20m				x

		falsas				
	15	Actividad 5: Investigación. Uso de herramientas	2h20m			x
	16	Actividad 6: Fomento del trabajo autónomo	2h50m			x
	17	Actividad 7: Prueba final	2h10m	40		x
Trabajo	18	Dossier de actividades		10		x

*Elaboración propia*

### 3.4. Contenidos Específicos

Los contenidos descritos anteriormente se clasifican en tres tipos:

#### 3.4.1. Conceptuales

- a) Conocer la historia de la comunicación y del periodismo.
- b) Conocer el surgimiento de las noticias falseadas.
- c) Conocer la estructura de los medios de comunicación.
- d) Conocer el funcionamiento de los grupos de presión en los medios de comunicación.
- e) Conocer las partes de las que se compone una noticia.
- f) Conocer las prácticas fraudulentas en los canales digitales.
- g) Conocer los riesgos para la seguridad y para nuestros datos.
- h) Adquirir conocimientos informáticos básicos.

#### 3.4.2. Procedimentales

- a) Familiarizarse con el lenguaje periodístico.
- b) Debatir acerca de su percepción de la realidad actual y que buenas prácticas pueden utilizar.
- c) Distinguir los elementos de los que se compone una noticia.

- d) Distinguir los elementos clave que pueden alertar de que una noticia es falsa.
- e) Saber redactar una noticia (titular, entradilla, cuerpo de la noticia).
- f) Saber redactar una noticia falsa para comprender lo fácil que es.
- g) Distinguir entre noticias auténticas y falsas.
- h) Distinguir los elementos clave que puedan alertar de una estafa informática.
- i) Buscar e Investigar noticias falsas en redes sociales, y *Whatsapp*, así como en blogs, *YouTube*, etc.

### **3.4.3. Actitudinales**

- a) Reflexionar sobre cómo puede afectarles y a su entorno cercano.
- b) Utilizar las herramientas online de verificación de noticias.
- c) Trabajo en equipo.
- d) Reflexionar y debatir acerca de lo aprendido.
- e) Razonar sobre los peligros que entraña la información falsa.

### **3.5. Actividades**

Además de los contenidos didácticos presentes en las charlas-coloquio, el proyecto contempla una serie de actividades para lograr los objetivos planteados. Las actividades parten de estos contenidos, pero con el objetivo último de reforzar y consolidar lo aprendido.

Se dividen en tres grupos: de preparación e iniciación, de realización-desarrollo, y de evaluación-terminación.

### 3.5.1. Actividades de Preparación-iniciación

#### Actividad 1: Repaso de lo aprendido en las charlas.

El objetivo de esta actividad es comprobar que el alumnado ha asimilado correctamente los conocimientos de los contenidos didácticos impartidos en las charlas. Para ello, se les plantearán algunas preguntas y ejemplos de noticias para que indiquen si son o no noticias falsas. El alumnado responderá de forma espontánea.

ACTIVIDAD N° 1 - Repaso de lo aprendido en las charlas				
AGRUPAMIENTO	TIEMPO ESTIMADO	TIEMPO DE ACTIVIDAD	ESTRATEGIA COGNITIVA	UBICACIÓN
Heterogéneo	1h	1h	Repetición/organización	Aula
OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD				
	Fijar los conocimientos adquiridos			
	Comprobar los conocimientos adquiridos			
	Conocer el grado de conocimientos del alumnado sobre la materia			
RECURSOS				
		PC + Pantalla		
		Presentación		
		Pizarra		
SECUENCIA/DESARROLLO				
	Repasamos brevemente los conceptos clave			15min
	Realizamos unas cuestiones de control de conocimiento previo del alumnado			30min
	Debate			15min
SEGUIMIENTO DEL DOCENTE				
	Observación directa			

*Elaboración propia*

### 3.5.2. Actividades de realización-desarrollo

#### Actividad 2: Investigación.

Trabajando en grupos de cinco personas, el alumnado deberá buscar y elegir una noticia auténtica. A continuación, buscarán esa misma noticia en varios medios para comparar el trato que cada uno hace de ella, cómo eligen los titulares, etc. Para finalizar, cada grupo expondrá sus conclusiones a la clase.

<b>ACTIVIDAD N° 2 - Investigación</b>				
AGRUPAMIENTO	TIEMPO ESTIMADO	TIEMPO DE ACTIVIDAD	ESTRATEGIA COGNITIVA	UBICACIÓN
Heterogéneo	2h	2h	Repetición/organización	Aula
OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD				
	Compartir conocimiento entre el alumnado			
	Trabajo en equipo			
	Favorecer la comunicación oral y escrita			
	Favorecer el respeto y la tolerancia sobre la opinión de otros			
RECURSOS				
		Pizarra		
		PC + Proyector		
		Presentación		
SECUENCIA/DESARROLLO				
	Explicación de la actividad			5min
	Trabajo en grupos en el aula			1h
	Exposición de los trabajos			55min
SEGUIMIENTO DEL DOCENTE				
	Observación directa			
	Intervención en momentos necesarios			
	Resolución de dudas			
	Dirigir el debate			

*Elaboración propia*

### Actividad 3: Redacción de una noticia.

Trabajando de forma individual, cada alumno/a redactará una noticia a partir de las propuestas de contenidos que planteará el docente. Para ello, tendrán que poner en práctica los conocimientos adquiridos anteriormente respecto a la estructura que debe contener una noticia, términos adecuados, etc. Para finalizar, expondrán sus trabajos al resto de la clase.

<b>ACTIVIDAD N° 3 - Redacción de una noticia</b>				
AGRUPAMIENTO	TIEMPO ESTIMADO	TIEMPO DE ACTIVIDAD	ESTRATEGIA COGNITIVA	UBICACIÓN
Heterogéneo	1h 20min	1h 20min	Repetición	Aula
OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD				
	Comprobar que los contenidos son fijados por el alumnado			
	Comprobar su expresión escrita			
	Comprobar su expresión oral			
RECURSOS				
		PC + Pantalla		
		Presentación		
		Pizarra		
SECUENCIA/DESARROLLO				
	Explicación de la actividad			5min
	Tiempo para el desarrollo de la actividad			30min
	Exposición de los trabajos			30min
	Debate final			15min
SEGUIMIENTO DEL DOCENTE				
	Observación directa			
	Consultas para comprobar que los contenidos se han asimilado			
	Dirigir el debate			

*Elaboración propia*

#### Actividad 4: Detección de las Noticias Falsas

Trabajando en parejas dividiremos la clase en dos grupos de parejas. El primero estará encargado de redactar una noticia auténtica. El segundo, tendrá que redactar noticias falsas que parezcan auténticas. El docente dirá en privado a cada grupo si tienen que redactar una noticia auténtica o falsa de modo que el resto de la clase no lo sepa. Una vez que terminen tendrán que presentar sus noticias al resto, presentándolas como auténticas. El resto de la clase podrá hacerles preguntas para tratar de detectar si se tratan o no de noticias falsas, para lo que pondrán en práctica los métodos de detección tratados anteriormente. Posteriormente la clase vota si se trata de una noticia auténtica o falsa. Finalmente, el grupo revela la verdad y se comprueba si la clase ha acertado en su predicción.

<b>ACTIVIDAD N° 4 - Detección de noticias falsas</b>				
AGRUPAMIENTO	TIEMPO ESTIMADO	TIEMPO DE ACTIVIDAD	ESTRATEGIA COGNITIVA	UBICACIÓN
Heterogéneo	1h 20min	1h 20min	Repetición/organización	Aula
OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD				
	Fijar los conocimientos adquiridos			
	Mejorar la adquisición de conocimientos con su aplicación práctica			
	Uso de las TIC			
RECURSOS				
		PC + Pantalla		
		Presentación		
		Pizarra		
		PCs		
SECUENCIA/DESARROLLO				
	Explicación de la tarea, normas y sistema de evaluación			5min
	Trabajo en parejas			30min
	Exposición de los trabajos			30min
	Debate final			15min

SEGUIMIENTO DEL DOCENTE		
	Observación directa	
	Resolución de dudas y guiado del trabajo	
	Dirigir el debate	

*Elaboración propia*

### Actividad 5: Investigación. Uso de las herramientas

Trabajando en grupos de tres personas, el docente plantea a cada grupo una noticia. Cada grupo deberá verificar si se trata de una noticia auténtica o falsa utilizando las herramientas de verificación aprendidas en el módulo anterior.

ACTIVIDAD N° 5 - Investigación. Uso de herramientas				
AGRUPAMIENTO	TIEMPO ESTIMADO	TIEMPO DE ACTIVIDAD	ESTRATEGIA COGNITIVA	UBICACIÓN
Heterogéneo	2h 20min	2h 20min	Comprensión/repetición	Aula
OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD				
	Compartir conocimiento entre el alumnado			
	Trabajo en equipo			
	Uso de las TIC			
RECURSOS				
		Pizarra		
		PCs		
		Presentación		
SECUENCIA/DESARROLLO				
	Explicación de la tarea a realizar			10min
	Realización de la actividad			1h
	Presentación de los resultados en clase			50min
	Debate final			20min
SEGUIMIENTO DEL DOCENTE				
	Observación directa			

	Resolución de dudas	
	Guiar el debate	

*Elaboración propia*

### 3.5.3. Actividades de evaluación-terminación

#### Actividad 6: Fomento del trabajo autónomo.

Para finalizar, el alumnado tendrá que comenzar a trabajar con el uso de la herramienta colaborativa en línea, por lo que se planteará a cada alumno/a que, de forma individual, trabaje con el sitio web y la app, teniendo que plantear dudas en el foro y ayudar a otros compañeros y compañeras a resolver sus dudas mediante la investigación con las herramientas ya conocidas.

<b>ACTIVIDAD N° 6 – Fomento del trabajo autónomo</b>				
AGRUPAMIENTO	TIEMPO ESTIMADO	TIEMPO DE ACTIVIDAD	ESTRATEGIA COGNITIVA	UBICACIÓN
Heterogéneo	2h 50m	2h 50min	Comprensión	Fuera del aula
OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD				
	Compartir conocimiento entre el alumnado			
	Trabajo en equipo			
	Uso de las TIC			
RECURSOS				
		Pizarra		
		PCs		
		Presentación		
SECUENCIA/DESARROLLO				
	Explicación de la tarea a realizar			10min
	Realización de la actividad fuera del aula			2h 40min

SEGUIMIENTO DEL DOCENTE		
	Resolución de dudas	

*Elaboración propia*

Actividad 7: Prueba objetiva.

Se planteará una prueba escrita con 10 preguntas teóricas y 10 preguntas prácticas consistentes en indicar si se tratan de noticias auténticas o falsas, reflexionando y razonando cada respuesta.

<b>ACTIVIDAD N° 7 - Prueba objetiva</b>				
AGRUPAMIENTO	TIEMPO ESTIMADO	TIEMPO DE ACTIVIDAD	ESTRATEGIA COGNITIVA	UBICACIÓN
Heterogéneo	2h 10min	2h 10min	Comprensión	Aula
OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD				
	Medir el grado de conocimiento adquirido			
	Compartir conocimiento entre el alumnado			
	Favorecer la comunicación oral			
	Favorecer el respeto y la tolerancia sobre la opinión de otros			
RECURSOS				
		Material papel		
SECUENCIA/DESARROLLO				
	Explicación de la prueba			10min
	Realización de la prueba			2h
SEGUIMIENTO DEL DOCENTE				
	Observación directa			
	Intervención en momentos necesarios			
	Resolución de dudas			

*Elaboración propia*

### **3.5.4. Actividades extraescolares**

A excepción de que la dinámica de las clases así lo aconseje, no está prevista la realización de actividades extraescolares.

### **3.5.5. Actividades complementarias**

A excepción de que la dinámica de las clases así lo aconseje, no está prevista la realización de actividades complementarias.

## **3.6. Metodología y temporización**

En toda la metodología que se desarrolle se ha de tener siempre en cuenta un modelo activo donde haya una intervención continuada del alumnado, y donde se promueva la capacidad de aprender por sí mismos.

Aquí el equipo de docentes del proyecto dirigirá los contenidos a partir de los conocimientos previos del alumnado. Para ello se utilizarán métodos de interrogación, como la solicitud de *feedback* o las tormentas de ideas. Partiendo de esta base, se combinará la exposición con los métodos de descubrimiento.

### **3.6.1. Estrategias didácticas**

En aquellos contenidos que lo permitan, se emplearán métodos de descubrimiento donde el alumnado desarrollará los contenidos mediante grupos de trabajos. Con ello se busca que el alumnado desarrolle su capacidad de autonomía y se refuerza su responsabilidad

personal, aprendiendo por sí mismos, además de la capacidad de trabajar en equipo.

Los docentes comenzarán cada parte expositiva repasando los contenidos de la parte anterior y realizando preguntas de control para asegurarse de que esos contenidos han sido correctamente asimilados. Cada parte finalizará con un resumen de lo impartido. El objetivo aquí es que el alumnado disponga de una visión global de lo impartido.

También se fomentará el aprendizaje significativo, pues el alumnado relacionará el nuevo contenido con lo que ya sabe, de manera que lo incorporará y lo ordenará para darle sentido conforme va aprendiendo.

Con el uso de la *app* y la web el alumnado realizará también un aprendizaje observacional, a partir del comportamiento de otros alumnos y alumnas, de manera que pueda repetir conductas positivas.

Por último, se fomentará el espíritu crítico y la capacidad de debatir, creando grupos de discusión. Aquí, los docentes serán moderadores. Lo que se persigue es que el alumnado comprenda que todas las opiniones son válidas y respetables, al mismo tiempo que aprendan a exponer sus ideas con el respeto a los demás.

### **3.6.2. Agrupamientos y espacios**

El espacio será el aula, lugar donde se impartirán las charlas, se realizarán los debates y se llevarán a cabo las actividades.

Para la impartición de las charlas y el desarrollo de los debates la agrupación se realizará en un grupo colectivo que incluirá a toda la clase.

Para la realización de las tareas, se agrupará al alumnado en pequeños grupos y en parejas según cada actividad.

### **3.6.3. Materiales y recursos didácticos**

Para este proyecto se hará uso de los siguientes recursos didácticos y materiales:

- a) Pizarra electrónica. Con ella, los docentes transmitirán el conocimiento de la materia, pudiendo realizar anotaciones y poner ejemplos que facilitarán la comprensión al alumnado. De igual manera, el alumnado podrá utilizarla para realizar sus presentaciones de las actividades grupales.
- b) Publicaciones especializadas. Los docentes facilitarán al alumnado material bibliográfico que servirá como elementos de comprensión práctica de los contenidos.
- c) Equipos informáticos (con todos sus accesorios) y conexión a Internet. Los docentes impartirán los contenidos haciendo uso de equipos informáticos conectados a la red, esto incluye un hardware compuesto por un PC con pantalla y un hardware mínimo compuesto de sistema operativo y paquete *Office*.
- d) Proyector para presentaciones y otros. El PC estará conectado a un proyector que proyectará la imagen sobre una pantalla blanca que será legible en toda el aula.

e) PCs y/o Tablets. Se contará con un número limitado de PC y/o tabletas electrónicas que se pondrán a disposición del alumnado para el trabajo práctico.

### 3.6.4. Temporización

Nº	NOMBRE DE LA U.T.	%	TIEMPO ESTIMADO (horas)
1	<i>Fake News. Educar en el proceso de información para construir una sociedad más poderosa</i>	15%	19
<b>CONTENIDOS</b>			
<b>Organizadores: Procedimientos / Actitudes</b>		<b>Soporte: Conceptos</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conocer la historia de la comunicación y del periodismo.</li> <li>2. Conocer el surgimiento de las noticias falseadas.</li> <li>3. Conocer la estructura de los medios de comunicación.</li> <li>4. Conocer el funcionamiento de los grupos de presión en los medios de comunicación.</li> <li>5. Familiarizarse con el lenguaje periodístico.</li> <li>6. Conocer las partes de las que se compone una noticia.</li> <li>7. Conocer las herramientas de verificación de noticias.</li> <li>8. Conocer el proyecto <i>Verificando.es</i> y como utilizarlo</li> <li>9. Conocer las prácticas fraudulentas en los canales digitales.</li> <li>10. Conocer los riesgos para la seguridad y para nuestros datos.</li> <li>11. Reflexionar sobre cómo puede afectarles y a su entorno cercano.</li> <li>12. Debatir acerca de su percepción de la realidad actual y qué buenas prácticas pueden utilizar.</li> </ol>		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Comunicación</li> <li>2. Comunicación escrita</li> <li>3. Comunicación verbal</li> <li>4. Habilidades sociales</li> <li>5. Identificación y análisis</li> </ol>	
3.Realización de actividades de comunicación verbal y no verbal		2.Comunicación interna y externa	
4.Realización de actividades de comunicación		3.Comunicación escrita	

escrita		
		4.Comunicación no verbal
		5.Habilidades sociales
		6.Recursos
		7.Identificación y análisis.
		8.Tipos de recursos
<b>ACTIVIDADES</b>		
<b>Actividades de enseñanza-aprendizaje</b>	<b>Actividades de evaluación (con porcentajes)</b>	RA y CE
<u>Actividad 1</u> Repaso de contenidos	1-. Prueba objetiva (50%)	
<u>Actividad 2</u> Investigación	2-. Dossier de actividades evaluables (50%), consistente en lo siguiente:  Actividad 1  Investiga y contrasta noticias. Reflexión personal.	
<u>Actividad 3</u> Redacción de una noticia	Actividad 2  Redacta una noticia. Cumple con la estructura de una noticia.	
<u>Actividad 4</u> Detección de noticias falsas	Actividad 3  Redacta una noticia. Aplica las herramientas para la detección de una noticia falsa.	
<u>Actividad 5</u> Investigación. Uso de herramientas.	Actividad 4  Aplica las herramientas para la detección de una noticia falsa.	
<u>Actividad 6</u> Fomento del trabajo autónomo.	Actividad 5  Utiliza la herramienta colaborativa en línea. Aplica los conocimientos en casos reales con otros alumnos. Reflexiona sobre lo aprendido.	
<u>Actividad 7</u> Examen final.		

*Elaboración propia*

### **3.7. Atención a la diversidad**

La diversidad es una realidad de todos los centros educativos y no puede ser obviada por los docentes.

Más allá de eso, la diversidad debe ser correctamente atendida por los docentes a partir del principio de inclusión, ya que de esta manera se garantiza el desarrollo de este alumnado, se favorece la equidad y se contribuye a la cohesión social.

La atención a la diversidad es una necesidad que comprende todas las etapas educativas y a todo el alumnado. Es decir, se concibe la diversidad como un principio y no como respuesta a las necesidades de unos pocos.

Se prevén a continuación una serie de actuaciones en atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE):

En general, trabajaremos sobre dos premisas:

- Facilitar la socialización y la colaboración del resto de compañeros y compañeras con el alumnado con NEAE.
- El refuerzo positivo.

Estas acciones se aplicarán de manera práctica en:

1. Presentación de la información. Utilizaremos material adaptado para presentar la información de forma adaptada
  - a. Presentaciones con diapositivas que utilicen una tipografía redondeada de palo grueso y contraste de color

(preferiblemente blanco sobre negro, o negro sobre blanco).

- b. Uso de gráficos con descripciones de texto-voz en ellos.
- c. Uso de vídeos subtitrados.
- d. Uso de iconos para representar la información.
- e. La colaboración de compañeros/as que lean en voz alta los textos.

2. Material General. En la medida de lo posible, se crearía y se pondría a disposición del alumnado la información presentada en diferentes formatos:

- a. Vídeos subtitrados.
- b. Libros digitales.
- c. Audiopresentaciones.

3. Opciones de comprensión.

- a. Usaremos organizadores gráficos para visualizar la relación entre la información y los conceptos.
- b. Uso de ejemplos en cada caso.
- c. Uso de habilidades previamente adquiridas para la resolución de nuevos problemas.

4. Opciones de comprobación.

- a. Daremos alternativas en el ritmo y los plazos de respuesta.
- b. Ofreceremos alternativas a la interacción con los materiales, con la voz, las manos, uso de ratón, joystick...

5. Opciones de expresión.
  - a. Uso de objetos físicos manipulables como bloques, etc.
  - b. Software de texto productivo y de corrección ortográfica.
  
6. Opciones de asignación.
  - a. Los alumnos podrán realizar trabajos con el uso de podcast, vídeos, tiras cómicas, incluso composición de memes.
  
7. Espacios de trabajo flexibles. Trabajando en pequeños grupos. Se permitirá que desconecten del ruido utilizando auriculares y otros elementos que les permitan maximizar su concentración.
  
8. Comentarios regulares. El docente finaliza cada lección hablando individualmente con el alumnado sobre su desempeño y si ha alcanzado los objetivos previstos, o la manera de conseguirlo.
  
9. Consideraciones generales. El docente debe preparar cada clase con dedicación y tiempo suficiente para implementar cada material atendiendo a las necesidades de cada alumno/a y en función de los contenidos que vaya a impartir.

### **3.7.1. Adaptaciones Curriculares de Acceso al Currículo**

En caso de Adaptaciones Curriculares, se propone las siguientes acciones:

### **3.7.1.1. Adaptaciones de los elementos del currículo (objetivos, contenidos, metodología y evaluación)**

Estas adaptaciones pueden ser de dos tipos:

#### A) Poco Significativas.

- Priorizar de unos contenidos frente a otros, por ejemplo, actitudes sobre conceptos.
- Plantear Trabajos por parejas (monitorización).
- Agrupar a alumnado del mismo nivel.
- Adaptar las técnicas de evaluación (dando más tiempo a quienes tienen más dificultades).
- Uso de programas informáticos especializados.
- Apoyo previo al alumnado: tal como anticiparles en contenido, ejercicios específicos según dificultad, etc.
- Presentación de diferentes actividades de enseñanza-aprendizaje para que puedan elegir.

#### B) Significativas. Para su aplicación se requiere de autorización por parte de la inspección educativa.

- Eliminación de resultados de aprendizaje.
- Introducción de nuevos objetivos.
- Eliminación de contenidos nucleares del currículo.
- Introducción de nuevos criterios de evaluación.
- Eliminación de criterios de evaluación.
- Adaptaciones de Acceso al currículo:  
barreras arquitectónicas, materiales, mobiliario y espacios, rampas, anchura de puertas, sillas y/o bancas, altura de la pizarra.

Indicar que todo lo que se propone en este apartado, se realizará bajo la coordinación de la Jefatura de Estudios y con el asesoramiento del Departamento de Orientación de cada centro.

### **3.8. Herramienta colaborativa en línea**

El apartado más disruptivo de este proyecto es el desarrollo de un programa colaborativo en línea. Esto se concreta en el diseño y desarrollo de un sitio web y de una app móvil que permitirá al alumnado continuar con el trabajo de manera autónoma y que fomenta la colaboración entre el alumnado y también la mejora de las competencias en el uso de TIC.

Tanto el sitio web como la app móvil compartirán la misma información y supondrán dos experiencias diferentes según el dispositivo que se utilice: PC o dispositivos móviles (*smartphones* y *tablets*).

#### **3.8.1. Naming y branding**

El proyecto se llamará “Verificando.es – la verdad es un derecho”. A continuación, se presenta una propuesta de imagen corporativa:



La imagen se construye a partir de un isotipo que es el *check* de verificación comúnmente utilizado sobre un bocadillo de texto en colores azules, que transmiten seguridad y confianza, y se completa con el *naming* compuesto por una tipografía *Work Sans semibold* en color negro. Simboliza la verificación previa y veraz de lo que comentamos.

El logotipo se completa con un “apellido” mediante un *claim* que reza “la verdad es un derecho”, y que resume a la perfección el objeto del proyecto.

### **3.8.2. El sitio web**

El sitio web contará con las siguientes características:

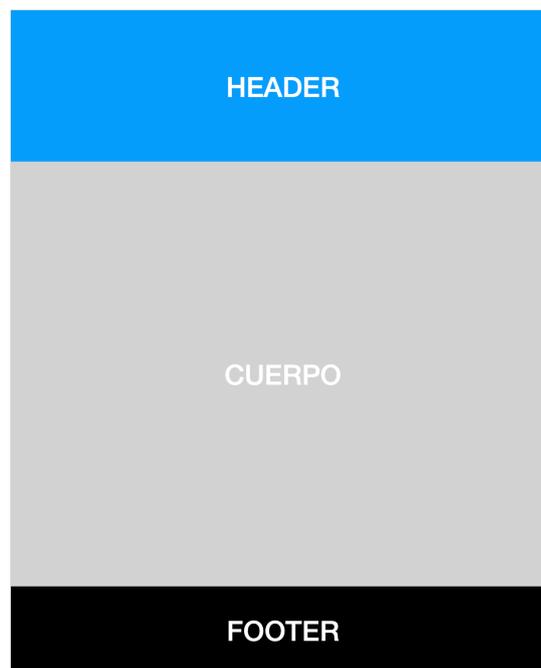
- Alquiler de dominio. El *site* se alojará en el dominio [verificando.es](http://verificando.es) (este dominio ha sido registrado)
- *Hosting* (servidor de alojamiento del *site*)
- Desarrollado en *WordPress 5.7*
- Configuración de área privada para que cada perfil registrado pueda interactuar.
- Diseño personalizado

### **3.8.3. Contenidos del sitio web**

La estructura del sitio web se compondrá de:

- *Header* o cabecera – Incluye el logotipo del proyecto, el menú de navegación medios de contacto y el *slider* principal.

- Cuerpo de la web – Aquí se incluyen las diferentes secciones del *site* con el enlace a la página que contiene toda la información de cada sección.
- Footer o pie de página – Logotipos de la Consejería de educación y de las instituciones colaborativas. Enlaces a las páginas de “Política de Privacidad y Cookies” y “Aviso Legal”.



*Mockup de la estructura del site*

El menú de páginas será el siguiente:

- a) Home Page o página de inicio. Será la página de aterrizaje y contendrá información básica de cada apartado con enlaces a cada una de las páginas del sitio web.
- b) El Proyecto. Breve descripción del proyecto.
  - a. Origen del Proyecto.
  - b. Objetivos del proyecto.
  - c. Entidades colaboradoras.

- d. Galería de fotos.
- e. Equipo profesional.

c) Fake News

- a. Historia de las *Fake News*
- b. ¿Qué son y qué peligro representan?
- c. Claves para poder reconocer una noticia falsa
- d. ¿Qué hacer en caso de duda?

d) Foro de colaboración. En este apartado, el alumnado que se registre podrá subir sus dudas o experiencias positivas que puedan ayudar a otros alumnos/as e interactuar con ellos. En caso de no registrarse podrán leer el foro e informarse.

e) Vídeos. En este apartado el alumnado podrá ver los vídeos de las sesiones informativas, así como infovídeos y tutoriales que le sirvan para completar su aprendizaje.

f) Noticias. Aquí se subirán cada día noticias sobre aquellas *Fake News* detectadas y rebatidas.

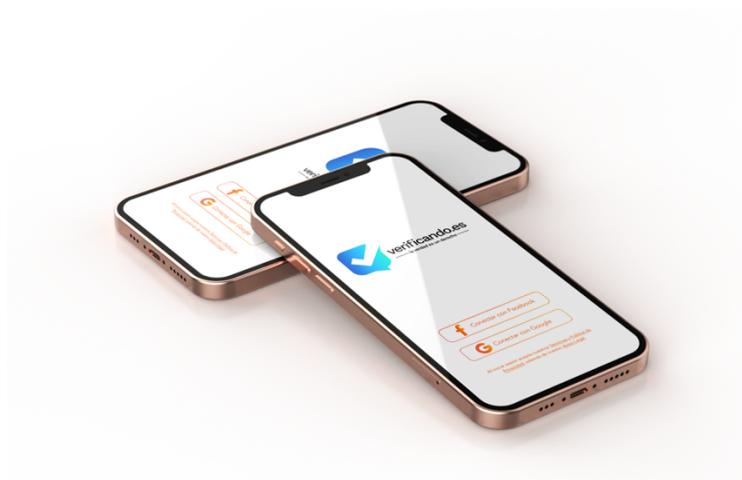
g) Juegos. Mediante la *gamificación* el alumnado podrá aprender más jugando a descubrir las noticias falsas que se le planteen a través de diferentes juegos.



### 3.8.4. La app móvil

La *app* será un desarrollo del sitio web optimizada para *smartphones* y *tablets*. Será desarrollada en lenguaje híbrido, adaptable a los lenguajes de *iOS* (Apple) y *Android*.

Contará con las mismas funcionalidades que el sitio web y compartirán la base de datos, de tal manera que la información y usuarios registrados estén disponibles en ambos.



## 4. PLAN DE SEGUIMIENTO

A continuación, se detallan los procedimientos e instrumentos que se van a utilizar para evaluar el correcto aprovechamiento de las sesiones por parte del alumnado, y que éstos hayan asimilado el contenido e incorporado a sus esquemas.

### 4.1. Procedimientos e instrumentos de evaluación

En el desarrollo de este módulo se estima utilizar varios instrumentos y actividades de evaluación para conseguir los mejores resultados en el alumnado. Dichos instrumentos y actividades son los siguientes:

- Pruebas objetivas de evaluación, para valorar las competencias adquiridas, principalmente a través de pruebas tipo test y de preguntas cortas/supuestos prácticos.
- Otras actividades, para valorar las competencias profesionales, personales y sociales. Entre ellas destacamos la utilización de trabajos individuales y/o en grupo, basados en exposiciones, cuestionarios, informes y otros.
- Observación directa, para valorar los aspectos relacionados con las competencias personales y sociales, principalmente.

Los porcentajes de evaluación de cada parte se especifican de la siguiente manera:

Actividades de evaluación	% de la evaluación
Asistencia a las charlas y participación activa	10
Realización de las actividades del Taller	40
Prueba objetiva	40
Entrega del dossier de actividades	10

*Elaboración propia*

#### 4.1.1. Criterios de calificación

Los criterios de calificación se establecen en base a los instrumentos y actividades de evaluación especificados. Para la calificación del alumnado se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- a) Las pruebas objetivas (test y de preguntas cortas) se valorarán teniendo en cuenta que cada prueba se ponderará de acuerdo a los resultados de aprendizaje que se evalúen en ella. Las pruebas tipo test se calificarán de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Calificación} = \frac{\text{Aciertos} - (\text{Errores} / (\text{n}^\circ \text{ de opciones} - 1))}{\text{N}^\circ \text{ total de preguntas}} \times 10$$

Las pruebas objetivas escritas de preguntas cortas se calificarán teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Positivamente:
  - Claridad de conceptos.
  - Forma de expresión.
  - Resultado exacto.
  - Ejemplos de aplicación práctica.
  - Utilización de la terminología apropiada.

- Negativamente:
  - Inexactitudes.
  - Faltas de ortografía.
  - Presentación del ejercicio.
  
- a) El resto de las actividades se valorarán teniendo en cuenta los aspectos positivos y negativos enumerados anteriormente para las preguntas cortas.
  
- b) La observación directa valorará los RA vinculados a aspectos actitudinales (de predisposición) del alumnado ante el trabajo a realizar.

La calificación de cada evaluación será el resultado de aplicar unos porcentajes específicos a cada una de las actividades evaluables propuestas.

La calificación final del alumnado no se calculará directamente como media aritmética de las evaluaciones, sino que estará sujeta a la aplicación de diferentes porcentajes a cada módulo.

Cada una de las actividades de evaluación será calificada con valores entre 0 y 10, que posteriormente se ponderarán de acuerdo a los porcentajes indicados con anterioridad. Para calcular la calificación de cada evaluación se tendrá en cuenta dicha ponderación siempre y cuando el alumnado obtenga como mínimo un 5 en cada grupo de actividades (pruebas objetivas, actividades diversas y observación directa). En el caso de que dicha ponderación sea mayor o igual que 5 y un grupo de actividades sea menor que 5, se considerará que el alumnado no supera la evaluación y ha de recuperar aquellos aspectos de la evaluación que no ha adquirido y su calificación será

inferior a 5. Asimismo, hay que tener en cuenta que sólo se hará una recuperación por evaluación.

Se valorará muy positivamente la actitud y comportamiento del alumnado ante el módulo y sus compañeros y compañeras.

Si en la prueba objetiva el docente observa que un alumno/a se copia procederá a retirar la prueba al alumno y a calificarla con un cero.

Las exposiciones orales y la observación directa serán evaluadas conforme a las siguientes tablas:

### EXPOSICIONES ORALES

<b>ESCALA DE VALORACIÓN</b>						
Alumno/a:			Módulo:	Fecha:		
Exposición:						
Leyenda: <b>Excelente:</b> se desempeña en el rango de una manera superior a lo esperado <b>Muy bien:</b> se desempeña en el rango de la manera esperada <b>Bien:</b> se desempeña en el rango de una manera inferior a lo esperado <b>Mejorable:</b> se inicia en el logro del rango <b>Sin realizar:</b> no se observó el rango o tuvo dificultades para lograrlo						
<b>CRITERIO</b>	<b>RASGOS</b>	<b>E 100%</b>	<b>MB 75%</b>	<b>B 50%</b>	<b>M 25%</b>	<b>SR 0%</b>
<b>Aspectos generales</b>  (hasta 3 puntos)	Puntualidad (0,6)					
	Uso del tiempo (0,6)					
	Originalidad en la presentación (0,6)					
	Contacto visual (0,6)					
	Tono de voz (0,6)					
<b>Contenido</b>  (hasta 5 puntos)	Vocabulario (0,8)					
	Dominio del contenido (1,0)					
	Procura la atención de sus compañeros (0,8)					
	Ejemplifica (0,8)					
	Argumenta (0,8)					
	Secuencialidad (0,8)					
<b>Recursos utilizados</b> (hasta 2 puntos)	Tamaño de la letra (0,4)					
	Ortografía (0,4)					
	Estilo (0,4)					
	Pulcritud (0,4)					
	Calidad del contenido presentado (0,4)					
Observaciones						
<b>Calificación</b>						

<b>final</b>			
Evaluado por		Firma	Fecha

*Elaboración propia*

### ACTIVIDADES DE OBSERVACIÓN DIRECTA

<b>GUÍA DE VALORACIÓN</b>						
Alumno/a:		Módulo:		Fecha:		
Actividad:						
Leyenda: <b>Excelente:</b> se desempeña en el rango de una manera superior a lo esperado <b>Muy bien:</b> se desempeña en el rango de la manera esperada <b>Bien:</b> se desempeña en el rango de una manera inferior a lo esperado <b>Mejorable:</b> se inicia en el logro del rango <b>Sin realizar:</b> no se observó el rango o tuvo dificultades para lograrlo						
<b>CRITERIO</b>	<b>RASGOS</b>	<b>E 100%</b>	<b>MB 75%</b>	<b>B 50%</b>	<b>M 25%</b>	<b>SR 0%</b>
<b>Trabajo individual</b>  (hasta 5 puntos)	Responsabilidad (1,0)					
	Trato correcto a compañeros y profesor (1,0)					
	Capacidad de trabajo (1,0)					
	Autonomía (1,0)					
	Afán de superación (1,0)					
<b>Trabajo en equipo</b>  (hasta 5 puntos)	Compañerismo (1,0)					
	Capacidad de trabajo (1,0)					
	Aportación al grupo (2,0)					
	Integración en el grupo (1,0)					
Observaciones						
<b>Calificación final</b>						
Evaluado por		Firma		Fecha		

*Elaboración propia*

#### **4.1.2. Recuperación de los resultados de aprendizaje no superados durante el proceso de evaluación**

La recuperación de los resultados de aprendizaje no superados se realizará teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

a) La prueba objetiva escrita no superada, se podrá recuperar mediante una prueba única escrita que se realizará en una fecha posterior a la evaluación. Esta actividad de recuperación consistirá en una prueba escrita única donde se incluirán preguntas tipo test, preguntas cortas o una combinación de ambas de todos los contenidos no superados.

b) El resto de las actividades de evaluación que no hayan sido superadas se podrán al final del curso. La actividad de recuperación consistirá en la realización de una actividad similar a la no superada, es decir:

- Si no se supera una exposición, se recuperará con la realización de otra exposición.
- Si no se asiste a una actividad complementaria (y por tanto evaluable) se recuperará con un trabajo individual o informe sobre lo que trataba dicha actividad.
- Si no se participa en actividades evaluables como debates, simulaciones, mesas redondas; se recuperará elaborando informes sobre los temas tratados en los mismos que serán comentados en clase.
- Si no se realizan trabajos individuales o en grupo, se recuperará con la realización de los mismos en otro

momento o con una prueba objetiva escrita donde se incluyan los contenidos de dichos trabajos.

- Si no se supera una actividad de preguntas de desarrollo, opinión, situaciones (simulaciones), se recuperará mediante una prueba única a celebrar en fecha posterior a la evaluación, donde se incluirán todos los contenidos no superados.
- En el caso de que un alumno/a se haya copiado y al aplicarle los criterios de calificación correspondientes la calificación obtenida sea negativa (es decir, no haya superado el módulo); se recuperará a través de una prueba escrita única con preguntas tipo test, preguntas cortas, preguntas de opinión, desarrollo o situaciones de todos los contenidos impartidos en la evaluación correspondiente.

#### **4.1.3. Sistemas extraordinarios de evaluación**

Al alumnado que haya perdido la evaluación continua se les realizará una evaluación extraordinaria, donde la calificación del módulo se obtendrá del desarrollo de las siguientes pruebas:

- a) Una prueba objetiva escrita sobre todos los contenidos teóricos del módulo.
- b) Una actividad de preguntas de desarrollo, opinión y/o situaciones relacionadas con los contenidos desarrollados

a lo largo de los talleres.

Por otro lado, el alumnado que no acuda a clase, por causas justificadas, el día o días que coincidan con alguna prueba evaluable, acordará con el docente la fecha para la realización de la/s misma/s, teniendo estas características similares a las dejadas de realizar tal y como se comentó en el apartado anterior para recuperaciones de resultados de aprendizaje.

## **5. RESULTADOS Y PROPUESTAS DE MEJORAS**

Es indudable que estamos en un momento crítico respecto a la información que recibimos y cómo la gestionamos. Hoy contamos con más canales de comunicación de los que hemos tenido nunca, los medios se han democratizado permitiendo que todos podamos ser editores de noticias y altavoces de la información. Las redes sociales permiten conectar a personas de todo el mundo a tiempo real.

El progreso es tan necesario como peligroso en algunas ocasiones. Y detrás de las zonas vacías siempre hay intereses que se contraponen con la libertad, la seguridad, y a ciertos derechos.

Es obligación de todos ser responsables y conscientes. Y en este proceso es vital que las nuevas generaciones adquieran los conocimientos y la conciencia necesaria para que así sea.

Dijo Francis Bacon (1561-1626) que “conocimiento es poder” y dice la Biblia que “la verdad os hará libres” (Juan 8:31-38). Las sociedades informadas son más libres y poderosas, y el sistema educativo tiene la responsabilidad de construir personalidades con capacidad crítica. Es imperativo que las generaciones que hoy se encuentran en el sistema educativo desarrollen estas capacidades. Solo de esta manera lograremos una sociedad equilibrada y de progreso.

Este documento ha presentado un proyecto tan disruptivo como necesario. La batalla por la información se lleva librando años, pero la batalla por la verdad no ha hecho más que comenzar.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Agencia SINC (19 de diciembre de 2019). Vox, el partido que más 'bots' utilizó en las elecciones del 10-N para difundir sus mensajes. *El Español*. <https://bit.ly/2ZPGHit>

Constitución Española. Boletín Oficial del Estado, núm. 311, de 29 de diciembre de 1978. [https://www.boe.es/eli/es/c/1978/12/27/\(1\)/con](https://www.boe.es/eli/es/c/1978/12/27/(1)/con)

Corresponsales de ABC (06 de noviembre de 2020). ¿Cómo legislan los principales países europeos el control de la desinformación? *ABC*. <https://bit.ly/32RiVnz>

De la Varga, P. (2 de julio de 2019). ¿Qué significa el término *Fake News* en español? <http://bit.ly/2NNmkzC>

Declaración Universal de los Derechos Humanos. Asamblea General de las Naciones Unidas, Resolución 217 A (III), de 10 de diciembre de 1948. [https://www.un.org/es/documents/udhr/UDHR\\_booklet\\_SP\\_web.pdf](https://www.un.org/es/documents/udhr/UDHR_booklet_SP_web.pdf)

Fernández-Sordo, J. (05 de noviembre de 2020). El Gobierno vigilará a los medios para perseguir lo que considere «desinformación». *ABC*. <https://bit.ly/3eC6wZZ>

García Montoya, W. (12 de septiembre de 2020). El papel de las "Fake News" y WhatsApp en las elecciones que ganó Bolsonaro. *La Vanguardia*. <http://bit.ly/2NNewhj>

Jané, C. (2017, 8 de noviembre). La mitad de noticias que circulen en el 2022 serán falsas. *El Periódico*. <https://bit.ly/3gJpDUA>

Jiménez, M. (2021, 26 de enero). Twitter lanza Birdwatch, una herramienta para combatir las 'fake news' apoyándose en la comunidad. *Cinco Días*. <https://bit.ly/2MekQhm>

Junior Report (2019, 7 de noviembre). 'Fake news' en el instituto. *La Vanguardia*. <https://bit.ly/3iWHGIIm>

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Boletín Oficial del Estado, 340, de 30 de diciembre de 2020, 122868 a 122953. <https://www.boe.es/boe/dias/2020/12/30/pdfs/BOE-A-2020-17264.pdf>

López, J.M. (2019, 15 de abril) Google combate las noticias falsas con Fact Check Explorer. Blogthinkingbig.com. <https://bit.ly/3bGNSz1>

Oxford University Press (s.f.). *Fake News*. En *Oxford Advanced Learner's Dictionary*. <http://bit.ly/3aFWTsx>

Plan de Acción contra la desinformación. (5 de diciembre de 2018). Comisión Europea. Alta Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad. <https://bit.ly/3vIFX27>

Plan de acción europeo para la democracia: fortalecer las democracias de la UE. (3 de diciembre de 2020). Comisión Europea. <https://bit.ly/3u00AAD>

Prensa (2021, 18 de marzo). Unos 1.000 jóvenes se forman contra las noticias falsas. Ayuntamiento de Mairena de Aljarafe. <https://bit.ly/3qaLIhE>

Real Academia Española. (s.f.). Cultura. En *Diccionario de la lengua española*. Recuperado en 10 de febrero de 2019, de <https://dle.rae.es/cultura?m=form>

Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo, se aprueban catorce títulos profesionales básicos, se fijan sus currículos básicos y se modifica el Real Decreto 1850/2009, de 4 de diciembre, sobre expedición de títulos académicos y profesionales correspondientes a las enseñanzas establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. <https://bit.ly/3wJLuRf>

Red Innova (s.f.). Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias. <https://bit.ly/35PNADk>

Redacción (2018, diciembre). Unión Europea - Plan de lucha contra la desinformación. Departamento de Seguridad Nacional. <https://bit.ly/3gHvtnS>

Redacción (2020, 7 de noviembre) Fórmulas para no alimentar a la bestia: la batalla europea contra las 'fake news'. *El País*. <https://bit.ly/3iTAvk4>

Redacción (2020, 5 de noviembre) El Boletín Oficial del Estado ha publicado hoy el Procedimiento de actuación contra la desinformación. La Moncloa. <https://bit.ly/3wO7Lxo>

Redacción. (2021, 7 de febrero). 37 bulos y mitos sobre las vacunas que nos están intentando colar. Maldita.es. <http://bit.ly/3qIAHn8>

Redacción. (2021, 17 de febrero). Cómo los bulos sobre las vacunas han hecho que menos gente se quiera vacunar Maldita.es. <http://bit.ly/2NNPG0w>

Saldago, C. (julio-septiembre 2017). Información falsa: La opinión de los periodistas. <http://bit.ly/3dzT6Pt>

Semrush (2021, 22 de febrero). <https://semrush.com>

Torres Briegas, M., y Lorenzo Pérez, A. (24 de mayo de 2018). 'Fake News': cifras y soluciones de un fenómeno global <http://bbva.info/37y8jws>

Torres-Menárguez, A. (2021, 4 de mayo). Los alumnos españoles, peor preparados para detectar textos sesgados y evaluar las fuentes que la media de la OCDE. *El País*. <https://bit.ly/3iWv2ZC>